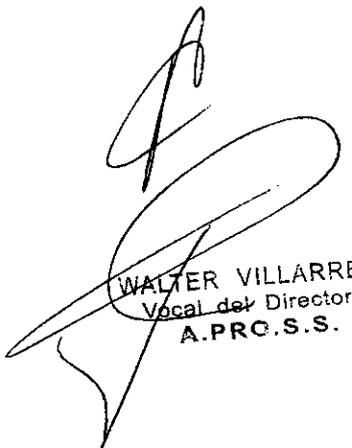


ANEXO IV

- Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba : Se modifico el Presupuesto s / obra Resolución N° 467/18 vigente a partir del 01/04/18 con un incremento del 15%. *Corresponde un incremento del 15 % , fijando dicha suma en pesos Quince Millones Seiscientos Cinco mil Doscientos Noventa con 62/100 (\$ 15.605.290,62.-),reflejando para el año 2018 un acumulado del 30 % aproximado.*



WALTER VILLARREAL
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.



AB. GUSTAVO ALIAGA
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.



Dr. CARLOS RICHARTE AGUIRRE
Vicepresidente del Directorio
A.PRO.S.S.



Lic. JULIO COMELLO
Presidente del Directorio
A.PRO.S.S.

0034 / 18